



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar Curso de Posgrado de Hemodinamia y Angiología Aplicada a la Cardiología

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Méd. Juan Luciano, solicitando autorización para el dictado del **“Curso de Posgrado de Hemodinamia y Angiología Aplicada a la Cardiología”**;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 17 de marzo 2022;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del **“Curso de Posgrado de Hemodinamia y Angiología Aplicada a la Cardiología”**, organizado por el Servicio de Hemodinamia del Hospital Nacional de Clínicas FCM/UNC, que se desarrollará bajo la Dirección de Prof. Méd. Juan Luciano y la Co-dirección del Prof. Méd. Lucas Gerbaudo, del 22 de abril al 12 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) y 8 cuotas de pesos tres mil quinientos (\$3.500), siendo el monto total del mismo, pesos veintiocho mil (\$ 28.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A DIECISIETE

DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.